Anexo II

A los efectos previstos en el apartado tercero de esta encomienda de gestión, se tendrá en cuanta el siguiente balance de cuentas:

Ingresos		
Locales comerciales		
Cafetería		
Máquinas Vending		
Publicidad		
Canon parking buses		
Tasas estación		
Por expedición		
Por viajero		

Gastos		
Energía Eléctrica		
Calefacción (gas)		
Teléfono (ADSL, alarma y ascensor)		
Agua		
Seguro R.C.		
Seguro robos, lunas e incendios		
Mantenimientos		
Detectores incendios y videocámaras		
Calefacción		
Fontanería		
Instalación de gas		
Puertas		
Reparaciones		
Personal de gestión		
Central de alarmas		
Limpieza		
Repercusión de las tarifas de estación en compensaciones del Billete Único		
Gastos generales	8%	s/total gastos

Si, una vez otorgada la encomienda de gestión al CTA, éste optara por una gestión indirecta de la estación y el adjudicatario le abonara un canon, únicamente se tomarán en consideración, a estos efectos:

Ingresos	
Canon por la estación	
Otros ingresos de explotación del cuadro anterior que recibiera directamente el CTA	

Gastos	
Repercusión de las tarifas de estación en compensaciones del Billete Único	
Otros gastos de explotación del cuadro anterior que asumiera directamente el CTA	
Gastos generales	8 % s/total gastos del cuadro anterior